Número del proceso: MIN-196-2023

ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
Carrera 3 entre calles 10 y 11
Ibagué.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. MIN-196-2023, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PURACÉ - COYAIMA - CASTILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CATALINA LEYTON FANDIÑO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Gobernación del Tolima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MIN-196-2023

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Gobernación del Tolima, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MIN-196-2023

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No MIN-196-2023 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 04 días del mes de enero de 2024.



CATALINA LEYTON FANDIÑO
R/L. GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS
C.C 1.110.476.347